

también en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en el Reglamento para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

La Coruña, 17 de enero de 1975.—El Alcalde, Jaime Hervada y Fernández-España.—514-E.

2421 *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción referente a la oposición libre para cubrir en propiedad las plazas que se citan.*

Este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de la Farmacia Municipal y otra de Chófer-conductor del Servicio Contra Incendios, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, convoca oposición libre. La primera de dichas plazas está dotada con el coeficiente 1,7 y demás derechos establecidos con carácter general para los funcionarios y la de Conductor con el haber anual de 61.200 pesetas, incrementado con el 15 por 100 y demás emolumentos que correspondan a los funcionarios de su clase.

Se admitirán instancias durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las bases de estas convocatorias han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Cádiz, números 6 y 7, correspondientes a los días 9 y 10 del mes de enero actual.

La Línea de la Concepción, 16 de enero de 1975.—El Alcalde-Presidente, Juan Blasco Quintana.—532-E.

2422 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a la oposición convocada para proveer 24 plazas de Profesores de la Banda Municipal.*

Por haber justificado don Vicente López Guerrero que no se pudo presentar al reconocimiento médico en la fecha en que fué convocado, la Alcaldía Presidencia ha dispuesto:

Primero.—Aceptar la reclamación formulada por don Vicente López Guerrero, aspirante excluido de la oposición por no haberse presentado al reconocimiento médico, ya que, sometido al oportuno reconocimiento en el Servicio de Profilaxis, ha sido declarado apto.

Segundo.—Elevar a definitiva la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, con la única modificación de admitir a la misma a don Vicente López Guerrero, una vez que al ser declarado apto en el reconocimiento médico que se le ha practicado ha sido aceptada la reclamación formulada por el mismo.

Asimismo, se hace público que el Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Señor Concejal, don Luis Gil Calvo.

Vocales:

Señor Director de la Banda Municipal, don Rodrigo Alfredo de Santiago Majo.

Señor representante del Colegio Oficial de Directores de Bandas de Música Civiles, don Julio Molina Prieto.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Máximo Blanco Curiel.

Señores Profesores del Real Conservatorio de Música, los que actuarán en los ejercicios de los instrumentos que se expresan:

Don Salvador Tudela Cortés: Corno-oboe.

Don José Vicente Peñarrocha Agustí: Requinto, clarinetes y saxofón.

Don Francisco Vialcanet Cerverón: Fagot y contrafagot.

Don Salvador Norte Villar: Trompa, trompeta, trombón, bombardino y tuba.

Don Ricardo Vivó Bazo: Violoncello.

Doña María Rosa Calvo Manzano: Arpa.

Don José María Martín Porrás: Percusión.

Señores Profesores de la Banda Municipal, los que actuarán en los ejercicios de los instrumentos que se expresan:

Don Roberto Liñana Candel: Oboe.

Don José Francisco Llabata: Requinto.

Don Adolfo Garcés Compás: Clarinetes.

Don Juan Sánchez Martínez: Saxofón.

Don Rafael Angel Navarro: Fagot, contrafagot.

Don Peregrin Caldés Galbis: Trompa.

Don Manuel Vinader Díez: Trompeta.

Don Damián Muñoz de la Nava: Trombón.

Don Rafael Seca López: Bombardino.

Don Eloy Piedras Santa Bárbara: Tuba.

Don Agustín Fernández Yepes: Violoncello.

Don José María Martín Porrás: Percusión.

Secretario: Doña María Elena de Lope Rebollo, funcionario técnico de Administración General.

Suplentes

Presidente: Señor Concejal, don Carlos Rodríguez del Castillo.

Vocales:

Señor Profesor de la Banda Municipal, don Carmelo Alonso Bernaola.

Señor representante del Colegio Oficial de Directores de Bandas de Música Civiles, don Ignacio Hidalgo Ortiz.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don José María García Pérez.

Señores Profesores del Real Conservatorio de Música, los que actuarán en los ejercicios de los instrumentos que se expresan:

Don José Vicante Peñarrocha Agustí: Corno-oboe.

Don Salvador Tudela Cortés: Requinto, clarinetes y saxofón.

Don Salvador Norte Villar: Fagot, contrafagot.

Don José Chenoll Hernández: Trompa, trompeta, trombón, bombardino y Tuba.

Doña María Rosa Calvo Manzano: Violoncello.

Don Ricardo Vivó Bazo: Arpa.

Don Enrique Llacer Soler: Percusión.

Señores Profesores de la Banda Municipal, los que actuarán en los ejercicios de los instrumentos que se expresan:

Don Miguel Borja Castaños: Oboe.

Don Manuel Lillo Torregrosa: Requinto.

Don Manuel Rodríguez Sales: Clarinetes.

Don Santiago Méndez Méndez: Saxofón.

Don Manuel Román Roa: Fagot, contrafagot.

Don Vicente Ferrer Gil: Trompa.

Don José Álvarez Villanueva: Trompeta.

Don Sigfredo Vidaurreta Diego: Trombón.

Don Ismael González Lorente: Bombardino.

Don Andrés Escobosa Llera: Tuba.

Don Luis Fernández Arias: Violoncello.

Don Francisco Puerto Collado: Percusión.

Secretario: Señor funcionario técnico de Administración General, don Norberto Tena Benitez.

Madrid, 22 de enero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—605-A.

2423 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Ayudante de Ingeniero-Jefe de servicio de esta Corporación.*

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante concurso de méritos de una plaza de Ayudante de Ingeniero-Jefe de servicio de este Ayuntamiento.

La plaza está dotada con un sueldo inicial de 162.000 pesetas; incentivo transitorio de productividad de 103.680 pesetas; el complemento de destino por Jefatura procedente; dos pagas extraordinarias; aumentos graduales del 7 por 100, y demás derechos concedidos por acuerdos municipales.

El plazo de presentación de solicitudes podrá tener lugar dentro de los treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases íntegras de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» de 27 de diciembre de 1974.

San Sebastián, 16 de enero de 1975.—El Alcalde.—538-E.

2424 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso para cubrir una plaza de Perito Topógrafo, perteneciente a la plantilla orgánica de esta Corporación.*

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 23 de enero de 1975, acordó nombrar el Tribunal calificador del concurso para cubrir una plaza de Perito Topógrafo, perteneciente a la plantilla orgánica de esta Corporación, el cual quedará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Felipe Laporta Lorenzo Alcalde-Presidente de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Don Rafael Benitez Araña, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, Jefe de la Sección de Administración Local y Coordinación del Gobierno Civil de Madrid.

Don Antonio Santos Mora, Profesor de la asignatura «Topografía de obras y levantamientos especiales» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Topográfica de Madrid.

Don Eduardo Arellano Ramirez, miembro del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía de Madrid.